



Expte. Ref. 0061372/2018

Córdoba, **23 ABR 2019**

VISTO:

La solicitud de la Profesora Patricia Acevedo a fs 1, de incorporación al acta de exámenes N° 00465 libro N° 00029 de las estudiantes Vega Guadalupe, Restelli Ana Constanza, Moyano Eliana Marina y Britos Milagros

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Area Enseñanza Grado rectificó por oficio, previa consulta a las autoridades.

Que se ha presentado inconvenientes en el Sistema Siu Guarani con las inscripciones a exámenes.

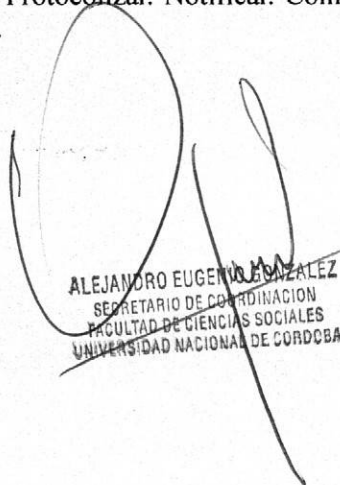
Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Convalidar lo actuado por la Directora del Area Enseñanza, donde se incorporó al acta de exámenes N° 00465 del libro N° 00029, correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación Social I, de fecha 04/12/2018 a la estudiantes Vega Guadalupe D.N.I. N° 40248779, nota 9 (nueve), Restelli Ana Constanza D.N.I. N° 41280895, nota 9 (nueve), Moyano Eliana Marina D.N.I. N° 28394416, nota 9 (nueve) y Britos Milagros D.N.I. N° 41001196, nota 9 (nueve) todo ello de acuerdo a la solicitud de la profesora Patricia Acevedo a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO BENÍTEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtr. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°

A.E.

L 182